



CADERNOS
DE ESTUDOS
SEFARDITAS



2º SEMESTRE 2018

Cadernos de Estudos Sefarditas

DIRECTORA

Maria de Fátima Reis

COMISSÃO CIENTÍFICA

Béatrice Perez

Bruno Feitler

Francesco Guidi-Bruscoli

François Soyler

Jaqueline Vassallo

Filipa Ribeiro da Silva

COMISSÃO EDITORIAL

Carla Vieira

Miguel Rodrigues Lourenço

Susana Bastos Mateus

© Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste

Design da capa: João Vicente

Paginação: Rodrigo Lucas

Tiragem: 100 exemplares

Impressão: LouresGráfica

Data de impressão: Dezembro de 2018

Depósito legal: 426885/17

ISSN: 1645-1910

Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste

Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa

Alameda da Universidade

1600-214 Lisboa

Telef. +351 21 792 00 00

cadernos_sefarditas@letras.ulisboa.pt

<http://cadernos.catedra-alberto-benveniste.org>

Índice

Nota prévia	7
-------------------	---

PARTE I – ARTIGOS

CARSTEN L. WILKE – The New Christians of Tavira in the Sixteenth Century: Trade, Diaspora and Religious Heterodoxy between Morocco and the Low Countries	11
JAVIER LUIS ÁLVAREZ SANTOS – Identidad judeo-cristiana e identidades insulares en áreas de frontera: Los intereses judeoconversos en Tenerife en el tejido mercantil atlántico (1550-1650)	29
FRANÇOIS SOYER – ‘Secret Synagogues’: Fact and Fantasy from Portugal to Macau	47
JAAP COHEN – The inescapable ancestry of Eli d’Oliveira. A Dutch Sephardic rescue operation based upon the myth of Sephardic superiority, 1941-1944	67

PARTE II – CRÓNICAS

CLÁUDIA NINHOS – <i>Workshop</i> “The Portuguese Jewish Community of Amsterdam: places of memory”. Lisboa, 9 de Abril de 2018	87
---	----

IGNACIO CHUECAS SALDÍAS – <i>Workshop</i> Internacional “Os papéis da Inquisição. Conservação e dispersão na Europa, América e Ásia/Papeles de la Inquisición. Conservación y dispersión en Europa, América y Asia”. Lisboa, 25 de junio de 2018	93
ANDREA CICERCHIA – <i>Workshop</i> “As Inquisições entre realidade e percepção. Figuras institucionais e Espiritualidade”. Lisboa, 31 de Outubro de 2018	99
ANABELA FERNANDES, ANA ISABEL RIBEIRO E JOANA CORTEZ-SMYTH – Projecto “Do discurso e da cultura na diáspora sefardita portuguesa”	105
PARTE III – RECENSÕES	
ANGELO ADRIANO FARIA DE ASSIS – Ana Hutz, <i>Homens de nação e de negócios: redes comerciais no mundo ibérico (1580-1640)</i> , São Paulo, Intermeios, 2017	111
CRISTÓBAL JOSÉ ÁLVAREZ LÓPEZ – Ángel Berenguer Amador, <i>El libro sefardí La güerta de oro de David M. Atías (Liorna, 1778). Edición y estudio lingüístico del verbo</i> , Zaragoza, Pórtico/Lausanne, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, 2017	115
CARLA VIEIRA – David Wertheim (ed.), <i>The Jew as a Legitimation. Jewish-Gentile Relations Beyond Antisemitism and Philosemitism</i> , New York, Pallgrave Macmillan, 2017	117
SUSANA BASTOS MATEUS – Paloma Díaz-Mas e Elisa Martín Ortega (eds.), <i>Mujeres sefardíes lectoras y escritoras, siglos XIX-XXI</i> , Madrid, Iberoamericana, 2016	122
Notas biográficas	125
Normas para submissão de artigos	127

Identidad judeo-cristiana e identidades insulares en áreas de frontera: Los intereses judeoconversos en Tenerife en el tejido mercantil atlántico (1550-1650)

JAVIER LUIS ÁLVAREZ SANTOS

CHAM – Centro de Humanidades, FCSH, Universidade NOVA de Lisboa

RESUMEN

Durante el periodo de consolidación del Atlántico se establecieron en Canarias individuos de diversa procedencia, entre ellos una importante comunidad de origen judeoconversa, con interés en la economía atlántica. Estos agentes fueron conscientes de que tenían que intervenir en la administración política y mercantil local para dinamizar sus conexiones. Se yuxtapuso, por tanto, su lucro personal –y el de su red– al potencial rendimiento económico de un espacio insular.

Este trabajo tiene como objetivo hacer una nueva lectura, a partir de los estudios clásicos insulares y de nuevos aportes documentales, sobre el papel los judeoconversos como elementos conductores que empatan las necesidades del Archipiélago con el circuito mercantil atlántico y, al mismo tiempo, representan la voluntad de las redes extranjeras. En último término, esta comunión de intereses repercutió en la conformación social de un espacio de frontera y en la construcción de una identidad de identidades de los insulares.

PALABRAS CLAVE: Comercio, Transnacional, Transfronterizo, Área de contacto, Insulares, Océano.

RESUMO

Durante o período de consolidação do Atlântico, estabeleceram-se nas Canárias indivíduos de diversas proveniências, entre eles uma importante comunidade de origem cristã-nova com interesses na economia atlântica. Estes agentes estavam conscientes da necessidade de intervir na administração política e mercantil local para dinamizar as suas conexões. Assim, o lucro pessoal – e o das suas redes – sobrepôs-se ao potencial rendimento económico do espaço insular.

Este trabalho tem como objectivo apresentar uma nova leitura, a partir dos estudos clássicos insulares e de novas contribuições documentais, sobre o papel dos cristãos-novos como elementos condutores que conjugam as necessidades do arquipélago com o circuito comercial atlântico e, em

* *Texto submetido a 19 de Junho de 2018. Aceite para publicação a 15 de Novembro de 2018.*

simultâneo, representam os interesses de redes estrangeiras. Em última instância, esta comunhão de interesses repercutiu-se na conformação social de um espaço de fronteira e na construção de uma identidade de identidades dos insulares.

PALAVRAS-CHAVE: Comércio, Transnacional, Transfronterço, Área de contacto, Insulares, Oceano.

ABSTRACT

People of different origins settled in the Canary Islands during the period of consolidation of the Atlantic, among them an important community of Judeo-Christians with an interest in the Atlantic economy. These agents were aware that they had to intervene in the local political and mercantile administration in order to boost their connections. Therefore, their personal profits – and those of the members of their network – were juxtaposed with the potential economic performance of an insular space.

Supported by classic island studies and new documentary contributions, this research aims to study the New Christians as conductive elements that united the needs of the archipelago with the Atlantic commercial circuit and, at the same time, represented the interests of foreign networks. Ultimately, this communion of interests impacted on the social conformation of a border space and on the construction of an identity of identities in the insular population.

KEYWORDS: Trade, Transnational, Cross-border, Contact area, Islander, Ocean.

La documentación inquisitorial para el estudio de los judeoconversos en Canarias y sus redes

El estudio de la presencia de judeoconversos en Canarias ha sido un tema recurrente en la historiografía insular, habiendo sido ya tratado desde finales del siglo XIX por Agustín Millares Torres para escribir su *Historia de la Inquisición* en el Archipiélago¹. Sin embargo, con el paso de centuria, investigadores foráneos de las Islas interesados en la reconstrucción de la historia hebrea abordaron la presencia de judaizantes en Canarias como miembros de una red mercantil y parental densa que abarcaba buena parte del espacio circunatlántico. Entre estos especialistas, es de destacar Lucien Wolf, cuya obra publicada en 1926 supuso el primer catálogo que referenciaba y abordaba la presencia judeoconversa en las Islas, de especial incidencia para nuestro estudio². Así, partiendo de este trabajo pionero, realizamos un primer acercamiento a la documentación generada por

¹ Agustín Millares Torres, *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta de la Verdad, 1874.

² Lucien Wolf, *Judíos en las islas Canarias: Calendario de los casos judíos extraídos de los archivos de la inquisición canaria de la colección del Marqués de Bute*, La Orotava, Ediciones J.A.D.L., 1988 [1926].

el Santo Oficio en Canarias³. Metodológicamente, seleccionamos los procedimientos inquisitoriales que involucraban a la comunidad portuguesa asentada en Tenerife durante nuestro período de estudio. Nos interesaban, sobre todo, los procesos, testificaciones, genealogías y visitas de navíos. En este sentido, abordamos toda la documentación localizada en el Fondo de la Inquisición entre 1550 y 1650. En este estudio localizamos siete expedientes relativos a individuos lusos asentados en la isla de Tenerife⁴, los cuales conforman una fuente de información principal para esta investigación⁵.

La sociedad canaria de mediados del Quinientos, en la que se van asentando un número elevado de portugueses, aún está en proceso de consolidación y de construcción de su propia identidad. Pasada la fase de conquista militar y agregación política, aún será necesario abrir un proceso de formación social. El reparto de las tierras y la puesta en explotación de las mismas al estilo europeo y para el europeo, demandarán pobladores del Viejo Continente que se encarguen de ocuparlas, habitarlas y rentabilizarlas. Es en esta nueva sociedad voraz, necesitados de mano de obra y de manufacturas de todo tipo, donde serán acogidos una parte de la población judeoconversa de origen portugués.

Desde comienzos del siglo XVI el archipiélago canario sirvió de asilo a numerosos conversos peninsulares que huían de los rigores inquisitoriales y de la discriminación social. La actitud del Tribunal de la Fe canario hacia éstos fue sensiblemente benevolente, como lo demuestran los datos sobre los 17 procesos que tuvieron lugar en las Islas desde la agregación de Portugal a la Monarquía Hispánica hasta la extinción del Santo Oficio. Esta actitud respondía en gran medida a las circunstancias socioeconómicas de un territorio recién ocupado en los límites del Imperio ya que estaba poblado por gentes de distintos orígenes, que no veían con buenos ojos las actividades del Santo Oficio; y sin olvidar que, a su vez, las islas dependían estrechamente del exterior. Sencillamente, la persecución a los judeoconversos, afectaba gravemente a su comercio y avituallamiento⁶.

³ Conservada, para el caso canario, en el Museo Canario de Las Palmas.

⁴ Estos expedientes son: Caja XXV- expediente 5; Caja XXXVII- expediente 5; Caja XXXVIII- expediente 31; Caja XLIV- expediente 13; Caja LXXV- expediente 8; Caja CXXXV- expediente 16 y Caja CLXV- expediente 2.

⁵ Un análisis detallado del uso de las fuentes inquisitoriales como recurso metodológico para el estudio de la comunidad portuguesa en Tenerife se encuentra en: Javier Luis Álvarez Santos, *Tenerife y la Unión Ibérica*, Santa Cruz de Tenerife, Ed. Idea, 2010, pp. 33-34.

⁶ Luis Alberto Anaya Hernández, "Los judeoconversos portugueses en Canarias y sus relaciones con el mundo Atlántico Europeo", *IV Centenario del ataque de Van der Does a las Palmas de Gran Canaria (1999): Coloquio Internacional Canarias y el Atlántico, 1580-1648*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2001, p. 597.

No obstante, la documentación que generan los oficiales de la Inquisición, no siempre se centra en el origen judeoconverso de éstos, como se observa en el censo inquisitorial de 1626. Este informe, de gran interés para el análisis social de nuestro objeto de estudio, tenía como objetivo identificar a los portugueses que se habían establecido desde hacía poco tiempo en el territorio, debido al movimiento migratorio de los oriundos de Portugal hacia Castilla a comienzos del siglo XVII.

En el censo realizado para la ciudad de La Laguna, capital de la isla de Tenerife, de 32 portugueses que se enumeran, hemos contabilizado a través de las testificaciones 17 cristianos nuevos, aunque esto no quiere decir que entre los restantes no los hubiera. Sin embargo, a tenor de este padrón, la relación portugués-converso parece bastante clara. Por otro lado, si bien no todos los portugueses en Canarias son cristianos nuevos, todos los procesados por la Inquisición sobre el delito de judaizantes durante nuestra cronología de análisis son de origen portugués. Por tanto, aunque desconozcamos el dato cuantitativo del número de judeoconvertos portugueses, podemos inferir el peso cualitativo de este colectivo en una comunidad en construcción, como lo son unas islas en el Atlántico en plena conformación social, ávidas de pobladores que las integrasen en las redes mercantiles internacionales.

En último término, esta doble dualidad entre nación y credo; espacio y entorno, vislumbra una de las principales cuestiones que, con el análisis de la documentación inquisitorial, pretendemos solventar en esta investigación: ¿qué es ser insular Canarias durante la consolidación del Atlántico?

Los judeoconvertos de origen portugués en Canarias: antecedentes historiográficos

Durante los años finales de los 80 y primeros de los 90 fueron, florecieron los estudios luso-canarios. A lo largo de estas dos décadas se crearon y se consolidaron una serie de congresos dedicados a analizar la historia insular, con la clara vocación de vincular la historiografía insular con las grandes corrientes historiográficas⁷. Se apostó en estos simposios por la inserción de las islas como

⁷ Nos referimos a las siguientes reuniones de historia insular atlántica: al “Coloquio de Historia Canario-Americana”, al “Colóquio Internacional de História da Madeira” y al “Colóquio Internacional: Os Açores e o Atlântico. Séculos XIV-XVII”.

elementos de análisis propios de la Historia Atlántica. Participaron en estos eventos las principales figuras de la historiografía atlántica como Mauro o Verlinden, quienes hicieron un esfuerzo por aplicar las generalidades del método analítico atlántico a los espacios insulares. Pero también coincidieron con grandes especialistas de los imperios ibéricos —como Morales Padrón, Godinho o el propio Albuquerque— y con una nueva generación de historiadores insulares que comenzaban a componer una historia comparada entre archipiélagos. Como resultado de estos encuentros, las islas dejaron de ser una anécdota dentro de los procesos históricos generales para convertirse en elementos característicos y únicos para interpretar las dinámicas atlánticas. Las islas pasaban del aislamiento de la historia local a ser engullidas por la Historia Atlántica. De esta nueva escuela, que aún el particularismo de las historias insulares con el ambiente atlántico, surgió una nueva línea de trabajo entre algunos historiadores canarios que también fueron partícipes de estos congresos de historia insular. Contribuyeron igualmente a la ampliación del conocimiento sobre las singularidades de esta comunidad ligada a Canarias, pero en este caso desde una perspectiva social. Nos referimos a las investigaciones realizadas por Anaya Hernández y Fajardo Spínola⁸.

La peculiaridad de los trabajos de estos dos historiadores ha sido su objeto de estudio. Ninguno de éstos ha tenido como principal elemento de análisis al contingente portugués vinculado a las Islas, si bien han tratado en varias ocasiones a este colectivo de manera tangencial. Anaya Hernández centró su campo de análisis a la comunidad judeoconversa asentada en Canarias, mientras que Fajardo Spínola se especializó en conocer la actuación del Santo Oficio sobre la sociedad insular.

Aunque tradicionalmente la comunidad portuguesa estuvo asociada a un origen judeoconverso, el historiador Anaya Hernández quiso diferenciar desde sus primeros trabajos a ambos grupos. Su objeto de estudio es la nación hebrea y no la portuguesa. Fueran estos nacidos o no en Portugal, era un tema transversal a su investigación. Esta distinción le llevó a cuestionarse si el sujeto de su tesis eran “¿portugueses u «hombres de la nación»?”⁹. Por tanto, fue el primer historiador en preguntarse cuál era la percepción social de la comunidad insular sobre este colectivo. La conclusión a la que llegó le hizo afirmar que la sociedad canaria

⁸ Otros historiadores canarios también han venido abordando al Santo Oficio en Canarias desde finales del siglo XX. Sin embargo, dichos trabajos corresponden a una cronología distinta a la nuestra. A este respecto, cabe destacar: Manuela Ronquillo Rubio, *El tribunal de la Inquisición en Canarias (1505-1526)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1990.

⁹ Anaya Hernández, *op. cit.*, p. 591.

tenía asimilado el ser portugués con el ser judío. Ello no quería decir que existiese una confrontación social, ni siquiera una persecución inquisitorial. Por el contrario, en una población de frontera, en continua construcción, el sentimiento religioso no debía de ser un elemento de desconfianza para la comunidad insular salvo en coyunturas excepcionales que alterasen la estabilidad del colectivo.

En un estudio elaborado sobre las “minorías” en la Historia de Canarias, abordó a colectivos tan dispares como aborígenes, moriscos, negros, genoveses, flamencos, ingleses y portugueses. Sobre estos últimos subrayó tanto la importancia cuantitativa —probablemente la comunidad más numerosa tras los castellanos— como la impronta cultural dejada en la sociedad canaria¹⁰. Más significativo aún es el hecho de que incorpora y define en este trabajo a los judeoconversos como colectivo que además se asentó en las islas y enlazaron con la sociedad local. Por tanto, los cristianos nuevos han sido elementos constitutivos de la identidad insular¹¹.

Sea como fuere, este historiador tuvo como objeto de estudio a los judeoconversos de origen portugués en Canarias durante la Edad Moderna. El primero de estos trabajos estuvo dedicado al converso Duarte Enríquez Álvarez¹². Este estudio de caso se centró en uno de los numerosos cristianos nuevos que a principios del siglo XVII comenzaron a entrar en Castilla, vinculando sus actividades al comercio internacional, al arrendamiento de rentas y a la concertación de asientos con la Corona.

Este trabajo supone una obra pionera en cuanto al análisis de redes. El estudio de este personaje no sólo retrata las actividades que desarrolló en la isla de Tenerife, como arrendador de las rentas, sino que encaja a este individuo en una compleja red de negociantes judeoconversos que pasa por Lisboa, Madrid, Londres o Ámsterdam. De este interés, en trabajos posteriores, desentrañó aún más esta red de agentes que conectaba las citadas plazas mercantiles con América, pasando antes por las islas Canarias¹³.

De este precursor trabajo sobre el análisis de redes de judeoconversos a partir de un estudio de caso tomaron ejemplo otros autores. Nos referimos al caso de

¹⁰ Idem, “Las minorías en la Historia de Canarias”, *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*, vol. 1, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1990, p. 49.

¹¹ “Esto no implica necesariamente la existencia de un gran número de conversos, sino que al ser una minoría con frecuencia próspera y de carácter urbano, pudo enlazar con los privilegiados de la sociedad isleña, y a lo largo del tiempo la endogamia de este sector difundió su sangre”. Idem, *Ibidem*, p. 47.

¹² Idem, “El converso Duarte Enríquez, arrendador de las rentas reales de Canarias”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 27, 1981, pp. 345-423.

¹³ Idem, “Las relaciones de los judeoconversos portugueses de Holanda con los de Canarias y América a través de su correspondencia”, *Anuario Americanista Europeo*, n.ºs 4-5, 2006-2007, pp. 239-258.

Antonio Rodríguez Lamego y su vinculación con Canarias a través de las rentas, estudiado por Carrasco Vázquez¹⁴. A partir de las actividades de este judeoconverso asentado en la Corte, este historiador descubrió una tupida red diseminada por el Atlántico desde Angola a Brasil, pasando por el archipiélago castellano.

Los estudios realizados por Anaya Hernández reconstruyen el perfil social del judeoconverso de origen portugués asentado en Canarias. Estos cristianos nuevos constituían una minoría que, aprovechando los permisos legales y la nueva coyuntura favorable hacia este grupo a comienzos del siglo XVII, se dispersaron por las plazas mercantiles castellanas, incluida el Archipiélago. El activo comercio de las Islas con el espacio atlántico ibérico circundante –en buena medida, en manos de navegantes portugueses– estimuló la llegada de estas gentes, así como su integración en la sociedad canaria y, en especial, su vinculación con la élite local. En definitiva, el objetivo de estos judeoconvertos establecidos en la periferia de la Monarquía Hispánica, como eran las Islas, consistió en consolidar los lazos entre diversos mercados a través del contacto con otros miembros de la misma red.

Asimismo, planteó Anaya Hernández nuevas problemáticas para el abordaje de esta comunidad de judeoconvertos de origen portugués. Aunque su análisis parte de las peticiones de genealogía realizadas a la Inquisición, los datos resultantes de su estudio deben ser tomados con cautela. Los solicitantes de esta documentación eran miembros de la clase media y alta dentro de la sociedad canaria, empleando estos registros para ocupar cargos públicos. En consecuencia, es imposible –aseveraba el historiador– conocer el número de cristianos nuevos en las Islas. Sin embargo, añadía que “sí podemos afirmar que tuvieron una notable presencia, comparable y seguramente superior al de otras minorías”¹⁵.

El estudio social de Anaya Hernández de los portugueses en Canarias, independientemente de su credo, mediante el análisis de la documentación inquisitorial ha sido complementado por las investigaciones de su colega Fajardo Spínola. Este historiador descubrió y estudió nuevos documentos sobre el censo elaborado por el Santo Oficio con el objetivo de registrar a los portugueses emigrados a Castilla tras el Perdón de 1605. Si Bonnet y Suárez había analizado el citado padrón para la ciudad de La Laguna¹⁶, Fajardo Spínola amplió el estudio para el conjunto del

¹⁴ Jesús Carrasco Vázquez, “Los judeoconvertos portugueses, la corona de Castilla y la renta de Canarias: el caso de Antonio Rodríguez Lamego”, *IV Centenario del ataque de Van der Does a las Palmas de Gran Canaria (1999): Coloquio Internacional Canarias y el Atlántico, 1580-1648*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2001, pp. 609-626.

¹⁵ Anaya Hernández, “El converso Duarte Enríquez...”, *op. cit.*, p. 348.

¹⁶ Sergio Fernando Bonnet y Suárez, “Familias portuguesas en La Laguna del siglo XVII”, *Revista de*

Archipiélago a partir de la localización de nuevos aportes documentales¹⁷. Este abordaje, sustentado en las particularidades, convierte a este trabajo en el primero que se plantea un estudio integral de la comunidad portuguesa para toda Canarias. Este panorama global sobre el conjunto del Archipiélago le permitió realizar un tratamiento microscópico para los portugueses establecidos por las Islas, percibiendo las similitudes y diferencias en los procesos de integración según en qué espacios. También se percató de la pluralidad de actividades y oficios desempeñados, vinculados a ciertas zonas o islas.

En definitiva, la originalidad del estudio de esta documentación es la relación pormenorizada de una comunidad foránea en el Archipiélago en un momento determinado. Una auténtica instantánea sacada a cada sujeto de estudio. En palabras del propio autor: “Lo novedoso, y valioso, de los documentos que hoy estudiamos reside precisamente en el hecho de tratarse de una relación nominativa que se refiere a una fecha determinada, de las que hay muy pocos ejemplos en Canarias; e incluso en el conjunto de los territorios hispánicos en la Edad Moderna”¹⁸.

El minucioso análisis realizado por Fajardo Spínola sobre esta comunidad llega a asimilarse a un estudio antropológico. De cada sujeto nos indica la procedencia, la composición familiar o las actividades que desempeñan. Incluso se describe la apariencia física de los individuos. Sin embargo, como toda documentación dispuesta a ser abordada, esta también debe ser tomada con ciertas reservas. No se trata de un censo sobre una minoría religiosa ni el objetivo de la Suprema era perseguir a sospechosos de judaizantes. Los testimonios que aporta sobre las prácticas religiosas son nulos. La intensión del Santo Oficio era recabar información sobre una comunidad, mayoritariamente “hombres de la nación”, que escapaban de la represión inquisitorial del reino luso¹⁹. Las instrucciones eran claras, censar a los portugueses que hubiesen llegado “de un tiempo a esta parte”.

No obstante, como indica el autor del estudio de este censo, esta imprecisión sobre la fecha de llegada hizo que cada encargado de realizar el padrón en Cana-

Historia Canaria, n.ºs 93-94, 1951, pp. 111-118.

¹⁷ Los nuevos documentos fueron encontrados en el Museo Canario y en el Archivo Histórico Nacional. Se refieren al censo de portugueses para las localidades de La Orotova y Garachico en Tenerife, así como para las islas de Gran Canaria, Lanzarote y La Palma. Faltarían los registros para La Gomera, El Hierro y Fuerteventura, aunque es probable que no se llegaran a realizar debido escasa o nula presencia de portugueses llegados recientemente en estos sitios. Francisco Fajardo Spínola, “Portugueses en Canarias en el siglo XVII. Una relación de 1626”, *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2004, p. 310.

¹⁸ *Idem*, *Ibidem*, p. 312.

¹⁹ *Idem*, *Ibidem*, p. 310.

rias interpretase personalmente esta temporalidad sobre el avecindamiento. Por consiguiente, la cronología varía en determinadas localidades o islas. Metodológicamente, la principal cautela que se ha de tener sobre este registro es que no se mencionan a todos los portugueses en Canarias, solamente aquellos llegados recientemente. Por tanto, a pesar de ser un padrón valiosísimo para analizar a la comunidad portuguesa en Canarias, aún no resuelve la problemática sobre la cuantificación de estos individuos.

Integración social e identidades yuxtapuestas

Esta llegada masiva llegó a provocar la asimilación del individuo portugués con el judeoconverso, vinculación evidente, tanto para el Santo Oficio como para algunos miembros de la sociedad, manifestada en las testificaciones y procesos. Son numerosos los testimonios de la Inquisición que tendían a asociar al portugués con el judío. Así, en 1611 el mercader lusitano Pedro Lobo, fue acusado por decir que una letra de cambio que no le llegaba “era como el Mesías que esperamos”. En esta acusación, uno de los testigos afirmaba que lo denunció porque “se le agravaron los escrúpulos el que fuera nacido en Portugal”. Veinte años después, fray Juan de Medina, afirmaba desde el púlpito que “todos los portugueses eran judíos”, para agraviar a otro fraile de este origen²⁰. Otro ejemplo de esta vinculación aparece reflejada en la testificación acerca de un indio cubano, Francisco Vicente, el cual fue condenado a penitencia, azotes y cinco años de galeras, por denunciar falsamente a un cristiano nuevo, porque “como era portugués, era más creíble”²¹.

Los propios cristianos viejos de origen portugués también intentaban distanciarse de sus paisanos conversos. De esta manera actuó Gaspar Díaz, acusado de estar circuncidado y de hacerlo con sus hijos, declaró ser cristiano viejo. Lo corroboraría la inquisición portuguesa, la cual manifestó que en su pueblo, Coto de Gandís, “no se consiente casta de confesos ni lo son labradores, sino arrendadores, a los cuales corren si alguno va allí los labradores que hasta los muchachos les tiran piedras”²².

²⁰ Anaya Hernández, “Los judeoconversos portugueses...”, *op. cit.*, p. 591.

²¹ Idem, *Ibidem*, p. 592.

²² Idem, *Ibidem*.

El mismo Santo Oficio se hizo eco de estas opiniones de los portugueses, como se demuestra en el proceso contra Manuel Fernández y Antonio Martínez, donde el fiscal basó parte de sus argumentos en que eran originarios de Portugal, “nación donde tanto judaísmo a abido y ay”²³. Por tanto, estos testimonios manifestarían además una conciencia de alteridad por parte de los propios portugueses.

Igualmente significativo como estrategia de arraigo y de consolidación social fue el patrocinio religioso de la élite portuguesa sospechosa de ser judaizante, como los hermanos Pereira de Castro. Tomás levantó en la iglesia del convento de San Agustín de La Laguna la capilla de Santo Tomás de Villanueva, el que fuera el primer patrono²⁴. Su hermano Diego, por su parte, construyó la ermita de Santiago en Taganana y además ayudó a edificar el convento de Tacoronte. Sin embargo, sobre ellos dos se cernía la sospecha de realizar prácticas judaizantes. Precisamente, Tomás tuvo problemas con la Inquisición por una imagen de Cristo que trajo de la Península para el referido convento y que el Tribunal juzgaría irreverente. Como señala Anaya Hernández, es cierto que esta actitud aparentemente católica podía servir para encubrir un posible judaísmo, pero parece excesivo disimulo el hecho de que Diego permitiera que dos de sus hijas profesaran de monjas²⁵.

También Duarte Enríquez realizó un donativo de tejidos al Santo Cristo del Convento de San Francisco en La Laguna. Sin embargo, la particularidad de este ofrecimiento, es que su otorgante sí que era un judío practicante y mantenía fuertes lazos con la comunidad hebrea de Ámsterdam y Londres. Concordando con el planteamiento sostenido por Anaya Hernández, Duarte Enríquez, al igual que otros muchos conversos, fluctuaba entre la tradición y la religión imperante²⁶. Aunque Canarias se había convertido en una sociedad abierta y tolerante²⁷, algunos elementos como el catolicismo identificaban a la sociedad insular²⁸. Duarte

²³ Idem, *Ibidem*.

²⁴ Francisco Fernández de Béthencourt, *Nobiliario de Canarias*, vol. 2, La Laguna, J. Régulo Ed., 1952-1967 [2004], p. 277; Carlos Rodríguez Morales, “Una iconografía olvidada. La Soledad del convento agustino, su cofradía y la procesión del Retiro”, *Una espada atravesará tu alma: la Virgen Dolorosa, arte y devoción en La Laguna*, La Laguna, Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna, 2006, pp. 30-49.

²⁵ Anaya Hernández, “El converso Duarte Enríquez...”, *op. cit.*, p. 357.

²⁶ Idem, *Ibidem*, p. 358.

²⁷ Javier Luis Álvarez Santos, “Estrategias de movilidad y de integración de la comunidad lusa en Tenerife en tiempos de la Unión Ibérica”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, n.º 16, 2016, p. 390.

²⁸ Francisco Fajardo Spínola, “Inmigración e integración en Canarias en la Edad Moderna”, *Migraciones e integración cultural*, Las Palmas de Gran Canaria, Academia Canaria de la Historia, 2009, p. 176.

y, tal vez los hermanos Pereira, aseguraron su pacto con la comunidad con estas muestras de convicción de fe y de conversión hacia las tradiciones religiosas locales, principios sobre los que se sustentaba la identidad de los isleños.

Redes mercantiles y pacto social

Esta integración real no contradecía los intereses de la red a la que pertenecía, sino que consolidaba los vínculos y la confianza entre las comunidades. Sabemos que los Pereira de Castro pertenecían a una importante familia conversa instalada en Burdeos, Holanda, Dublín y Londres, muchos de los cuales judaizaban públicamente²⁹. Pero ello no le supuso graves problemas a Tomás y a Diego Pereira. En cualquier caso, los enfrentamientos en el seno de la sociedad insular fueron motivados, como hemos expuesto, por otros motivos derivados del recelo porque aún no eran individuos sobre los que se tenía suficiente confianza. Tomás y Diego fueron asimilados como individuos insulares y éstos correspondieron fomentando las tradiciones religiosas locales. Pero más importante aún para Tenerife eran esos vínculos y los negocios en los que participaban. Por ejemplo, utilizaron a la Isla como emplazamiento para conectar la trata de esclavos africana con la América española. En 1618 concertaba Tomás un flete con el capitán Adán González, vecino de Santa Cruz, quien se dirigía con su embarcación a Jamaica y luego a Nueva España. En dicho contrato se estipulaba que el maestre llevaría cuatro esclavos negros –3 hombres y una mujer– pertenecientes a Tomás Pereira de Castro. Una vez llegada la nao a tierras americanas, el mareante vendería los esclavos y los beneficios los registraría en el galeón de Indias, consignados a Tomás Pereira o Miguel Fernández Pereira o, en ausencia de éstos, a Agustín Pérez, vecino de Sevilla³⁰.

Como miembros de una red internacional, fueron apoyados desde ella para administrar las rentas reales, como ya lo habían hecho con anterioridad con Luis Lorenzo. Cita Anaya Hernández al respecto de la poderosa red que pretendía controlar las rentas reales de las Islas, siendo sus agentes los hermanos Pereira, que

tienen una liga hecha [...] y así tienen aviso en estas islas de esa Corte y Oporto, Sevilla, Rochela, Ynglaterra y Flandes, porque no se dexen las rentas destas islas

²⁹ Idem, *Ibidem*, p. 355.

³⁰ La Laguna, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Sección Histórica de Protocolos Notariales, legajo n.º 1536, fls. 345v.

por ningún dinero y en esa Corte pagan por ello los dichos Pereyra y ganan cuanto quieren porque meten en estos Reynos cada año una gran suma y se hallara entre las cartas y papeles en que les avisan a los dichos Pereyra y Domingo López Vitoria que no ymporta se pierda o se gane en las dichas rentas que del cuero saldrán las correas.³¹

Sigue este historiador afirmando que todos estos agentes fueron acusados de estar en combinación y formar una Compañía con “hombres de nación”, entre otros de Diego y Tomás Pereira de Castro, de manera que “en quatro años se han hecho de toda la tierra y así la dicha renta tiene medio para poder ser señores de los puertos desta isla para cargar y descargar de su voluntad sin que nadie les baya la mano”.

Por tanto, el arredramiento de las rentas reales, en concreto del almojarifazgo, estaba favorecido por los hombres de nación de otros lugares, interesados más en las posibilidades de comercio desde la Isla –legal o ilegal– que en el propio control de los puertos. Además, desde 1641 hasta 1670, éstas rentas siguieron estando en manos portuguesas; de Duarte Enríquez Álvarez, desde 1641 a 1650, y de Diego Pereira de Castro desde 1651 a 1670³².

La economía atlántica de Canarias

En el sistema atlántico ibérico las islas Canarias se presentaban como un emplazamiento excepcional para relacionar las distintas regiones circundantes. Por un lado, las condiciones de la navegación a vela en el Atlántico hacían obligatoria la escala de las embarcaciones en estas islas. Por otro lado, existían razones de tipo económico, ya que la permanencia de las naos en el Archipiélago permitía el intercambio de mercancías tanto de productos insulares como las provenientes de otras plazas circunatlánticas. Además, en reciprocidad a este circuito, los isleños demandaban géneros foráneos para el consumo y el abastecimiento interno.

El Atlántico va adquiriendo durante la Edad Moderna el mismo papel estructural que hasta entonces había ostentado el Mediterráneo como mar interior que articula y relaciona entre sí distintas regiones circundantes. A partir de esta reorganización del sistema geoeconómico europeo se habrían forjado intensos vínculos entre las diversas orillas del océano con la mediación directa de las Islas,

³¹ Idem, “Los judeoconversos portugueses...”, *op. cit.*, p. 601.

³² Idem, *Ibidem*.

asumiendo estas ínsulas una función estratégica en las rutas de los navíos, así como en el movimiento de personas y en el intercambio de productos.

Por su parte, Canarias había roto los lazos de dependencia económica con Castilla y el Mediterráneo³³. Con el auge de la explotación de la caña de azúcar durante el Quinientos, pero sobre todo con el destacado incremento de la exportación de la producción vitivinícola durante la primera mitad del siglo XVII, se acabó con un sistema económico canario dependiente de la metrópoli. Los comerciantes del vino asentados en las Islas, entre ellos los portugueses, se valieron de esta coyuntura para potenciar los lazos mercantiles con mercados de Europa y del ultramar. A su vez, los puertos canarios se convirtieron en una destacada base de las operaciones comerciales de estos agentes que participaban en diferentes circuitos que conformaban el sistema atlántico.

Estas especificidades de la economía atlántica canaria derivaron en el recelo de los comerciantes sevillanos —a través de la Casa de Contratación— y, en consecuencia, en la imposición de medidas restrictivas por parte de las autoridades peninsulares. La excepcionalidad mercantil de Canarias suponía una brecha en el monopolio castellano que, a la par, competía directamente con los caldos andaluces con bajos precios y menos costes en la transacción. Para controlar la oferta isleña, se establecieron entre los años 1566 y 1657 los referidos jueces de registro en los puertos canarios. Además, desde la administración central se tomaron otras medidas coercitivas, como la prohibición de navegar fuera de las flotas reales y la limitación del tonelaje de los productos a exportar (1612). Restringida la posibilidad de remitir mercancías a Indias, los comerciantes isleños buscaron otras alternativas, principalmente el espacio ultramarino portugués³⁴. De este modo, Canarias se convirtió en una plataforma estratégica para los intercambios mercantiles entre Portugal y sus territorios atlánticos, redistribuyendo los productos brasileños y africanos hacia otras plazas al mismo tiempo que adquirían el vino de los isleños y productos foráneos que recalaban en las Islas, los cuales podían igualmente ser reexportados hacia otros circuitos.

En este marco atlántico, Guimerá Ravina ha destacado la participación de Canarias en tres grandes rutas mercantiles³⁵. La primera de ellas sería la estable-

³³ Antonio M. Macías Hernández, “Canarias y la crisis del siglo XVII. La singularidad isleña”, *Revista de Historia Canaria*, n.º 177, 1992, p. 179.

³⁴ Antonio de Béthencourt Massieu, “Canarias y el comercio de vinos (siglo XVII)”, *Historia General de las Islas Canarias*, vol. 3, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1977, p. 267.

³⁵ Agustín Guimerá Ravina, “Canarias en La Carrera de Indias”, *Historia General de las Islas Canarias*, vol. 4, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1977, pp. 171-172.

cida por el monopolio de la Corona, partiendo de Sevilla los navíos castellanos recalaban en el Archipiélago para avituallarse y luego continuar hacia Indias. De la Península Ibérica llegaban productos manufacturados, aunque una parte de ellos serían reexportados a América ya que la cantidad remitida a las Islas era superior a la demanda de la población local.

El segundo derrotero conectaba al archipiélago castellano con África y América. De Canarias partían embarcaciones portuguesas hacia Cabo Verde o Angola cargadas con vinos de las Islas para intercambiarlos por esclavos. En ocasiones, desde estos emplazamientos africanos regresaban a Canarias para vender parte de los esclavos a cambio de más caldos. Otras veces, continuaban el viaje a América. A este respecto, hemos de recordar que durante la agregación portuguesa a la Monarquía Hispánica, los portugueses continuaban siendo los únicos adjudicatarios de los asientos concedidos por la Corona³⁶.

El último itinerario vinculaba Canarias con la Península Ibérica y Europa. De este comercio, el Archipiélago se benefició de los productos elaborados y, en momentos de carestía, también de cereales. A este respecto, la falta de manufacturas propició una continua demanda por parte de los insulares a los puertos europeos de productos elaborados para satisfacer las necesidades locales. Por ejemplo, entre estos productos frecuentemente requeridos se encontraban las maderas procedentes de Portugal para la fabricación de pipas para el vino canario.

No obstante, sin desestimar la existencia de tales circuitos mercantiles, nuestra perspectiva cisatlántica se aleja del planteamiento de esta organización económica atlántica canaria articulada en rutas claramente limitadas. Por el contrario, optamos por definir estas relaciones de Canarias con su entorno desde una óptica transfronteriza y relacionante que vincula diversos espacios atlánticos, en donde los límites de este sistema se encuentran marcados por las actividades desempeñadas por las distintas redes y los agentes que participan en ellas³⁷. Partiendo de este modelo de análisis, hemos planteado distintos subsistemas atlánticos sobre la base de la participación de Canarias como plataforma estratégica en las redes mercantiles con participación portuguesa.

³⁶ A este respecto, Enriqueta Vila Vilar, "Los asientos portugueses y el contrabando de negros", *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 30, 1973, pp. 557-599.

³⁷ En este sentido, concordamos con el planteamiento de Alencastro, quien defiende –frente al clásico esquema dual metrópoli/colonia– un modelo basado en la existencia de espacios y mercados interdependientes, con múltiples y complejas jerarquías. Para un análisis en profundidad de este planteamiento, Luiz Felipe de Alencastro, *O Trato dos Videntes. Formação do Brasil no Atlântico Sul*, São Paulo, Companhia das Letras, 2001.

La red judeoconversa y el comercio transfronterizo en el Atlántico

Canarias, como espacio de frontera y cosmopolita, acogió a una importante comunidad de flamencos, franceses e ingleses en las islas, justamente naciones hacia donde emigraron una parte significativa de la diáspora portuguesa. Por otra parte, la situación estratégica y los privilegios respecto al comercio con Indias, convirtieron al Archipiélago en una plaza mercantil fundamental para la red atlántica judeoconversa. “Los hombres de nación” de origen luso vieron, además, propiciada su labor por su doble condición de portugueses y conversos, pues por la primera tendrán facilidades para comerciar con Brasil y las colonias africanas, mientras que por la segunda, se integrarán en la amplia red de mercaderes y financieros presentes en casi toda Europa y en muchos lugares de América.

En 1616 se presentó ante un comisario del Santo Oficio una denuncia en la que se afirmaba que Tomás Núñez Pina –uno entre los muchos judíos portugueses que desde hacía diez años se habían instalado en el Norte de Europa– enviaba navíos al almorjario de la isla de Tenerife, Juan Tejeira. El negocio con estas mercancías no acababa en Canarias, estos productos que venían de Holanda iban luego embarcados en los navíos que desde el Archipiélago partían hacia Brasil³⁸.

Entre los corresponsales de “los judíos” de Holanda que se mencionan en la denuncia se encuentran los hermanos Adolfo y Gaspar Pérez, naturales de Amberes y vecinos de Tenerife. Además, se acusó a Tejeira de acoger a judíos de Ámsterdam y Lisboa, que luego embarcaban hacia Brasil y Angola. Asimismo, sabemos por las fuentes notariales que también trataba con ingleses³⁹.

Finalmente, los inquisidores canarios no darán mayor importancia al asunto, puesto que lo resolvieron con un escueto: “no es negocio del Santo Oficio”⁴⁰. Efectivamente, varios años después, en 1618, Paulo Pina, comerciante portugués en Ámsterdam, comunicaba a Duarte Esteves de Pina, agente luso en Hamburgo, que había remitido cinco cargamentos desde Ámsterdam a Tenerife consignados

³⁸ Desde hacía varios años, Juan Tejeira traficaba con la América portuguesa desde Tenerife. Así, en 1603 fletaba este portugués un navío para Pernambuco para llevar 10 toneladas de vino. La Laguna, AHPST, SHPN, leg. 2082, fs. 444v.

³⁹ En 1604 fletaba el navío del inglés Marcos Coque para llevar vinos supuestamente al Algarve y a Cádiz por valor de 2.600 reales. La Laguna, AHPST, SHPN, leg. 2257, fs. 255.

⁴⁰ Anaya Hernández, “Las relaciones de los judeoconversos...”, *op. cit.*, p. 243.

a Juan Tejeira, quien a su vez los había reenviado a Francisco Gomes Pina en Pernambuco⁴¹. Los negocios entre Tejeira y los Pina, en especial con Tomás Núñez Pina, continuaron. Así en 1623, Antonio Fonseca de Miranda, en nombre de Tomás, le requería a Tejeira 70.598 reales y medio de las partidas “del debe y el haber” por el comercio de vinos y otras mercancías que no se precisan en la documentación. Para saldar dichas cuentas, finalmente Juan Tejeira aceptó pagarle la dicha cantidad anualmente en 20 botas de vino⁴².

Más tarde, en 1631, fue denunciado Antonio Rodríguez de Fonseca, natural de Oporto y avecindado con su mujer, hijos y un hermano desde hacía siete años en La Laguna. Lo cierto es que su verdadero nombre era Antonio Rodríguez de Fonseca y Pina. El encubrimiento de su segundo apellido se debía a que muchos de sus familiares habían sido reconciliados y relajados en Coímbra. Según los testigos, tanto él como su mujer y su hermano habían sido igualmente sambenitados ocho o nueve años antes, lo que explicaba sin duda su llegada a Canarias. Los testimonios reiteraban que tenía una vasta familia repartida tanto en Europa como en América: hermanos en Pernambuco, Nantes y Lisboa, así como un primo en Holanda. Bajo nombres falsos se remitían las mercancías entre ellos con la intención de que no fueran intervenidas por la Inquisición, pues los instalados en Europa judaizaban⁴³.

Como indica Mello, esta red que hemos desentrañado demuestra cómo se hacía el comercio entre Holanda y Brasil en el que participaban judíos portugueses asentados en el Norte de Europa y judeoconvertos en la América portuguesa. Para realizar este negocio utilizaban intermediarios y disimulaban la procedencia de las mercancías. Los productos que remitían desde Europa eran llevados en navíos holandeses hasta Canarias, en donde eran transferidos para barcos portugueses que los transportaban finalmente a América⁴⁴.

Otro proceso que nos aporta datos similares, es el que se lleva a cabo en Tenerife contra Lorenzo Rodríguez Lindo y su familia en 1656, acusados por sus esclavas de judaizar. Lorenzo tenía un hermano en Londres que comerciaba con las Barbadas; un tío en Dunquerque; en Londres una tía casada con Simón de Sosa y otra que vivía con Antonio Fernández Carvajal, el conocido mercader y financiero judío⁴⁵.

⁴¹ José Antônio Gonsalves de Mello, *Gente da nação: cristãos novos e judeus em Pernambuco (1542-1654)*, Recife, Fundação Joaquim Nabuco, Editoria Massangana, 1989, p. 21.

⁴² La Laguna, AHPST, SHPN, leg. 1660, fl. 207.

⁴³ Luis Alberto Anaya Hernández, “Las relaciones de los judeoconvertos...”, *op. cit.*, p. 244.

⁴⁴ Mello, *Gente da nação...*, *op. cit.*, p. 22.

⁴⁵ Anaya Hernández, “Las relaciones de los judeoconvertos...”, *op. cit.*, p. 244.

Es de destacar el papel que los judeoconversos procedentes de Canarias tuvieron en el proyecto de legalización de la comunidad judaica en Inglaterra en la época de Cromwell. Con motivo de la ruptura de las hostilidades anglo-españolas, el converso portugués Antonio Rodríguez Robles declaró ante la acusación de las autoridades inglesas de ser súbdito español, no ser tal sino judío de nación y religión para evitar el embargo de 40.000 ducados y dos navíos con vinos de Canarias. Robles había residido desde 1643 a 1650 en el Archipiélago y había sido almojarifé con su tío, el arrendador Duarte Enríquez Álvarez.

Habiendo conseguido su objetivo, otros judeoconversos presentaron el 24 de marzo de 1655 una petición, exponiendo ser también judíos y pidiendo autorización para celebrar sus cultos en casas particulares, así como poder establecer un cementerio propio. Aunque no lograron un status legal, consiguieron un cambio sobre las dos últimas pretensiones. Entre los firmantes de esta solicitud se encontraban Antonio Rodríguez Robles, Duarte Enríquez Álvarez y Antonio Fernández Carvajal. Todos ellos portugueses, del mismo pueblo, Fundão, y antiguos residentes en Canarias. Entre estos destacados hombres sobresale Carvajal, quién amén de ser un importante comerciante y financiero, prestó importantes servicios políticos a Cromwell. Éste le recompensó excluyéndole del embargo de 1655 y naturalizándole inglés ese mismo año. Prueba de su relevancia comercial y de su beneficio para la economía inglesa es su declaración a ese gobierno en 1656 de que en dos años había introducido en Londres 200.000 libras en plata, de la que una parte significativa procedía probablemente de Canarias⁴⁶.

Por otro lado, también eran muchos los que viajaban a Holanda abiertamente desde el Tratado de Münster de 1648 y veían y contaban lo que allí sucedía. En 1652 Conrado Brier, vecino de Tenerife, traficante y propietario de un barco en el que acababa de volver de Ámsterdam, se presentó en la capital de Tenerife ante el comisario del Santo Oficio y refirió que, estando en la ciudad holandesa, fray Juan Alfonso de Armas, dominico, pretendía venirse con él a Canarias pero que finalmente el religioso se había quedado en tierra, dejándole a bordo un cofre. El fraile se había hecho pasar por sobrino de Diego Pereira de Castro. Había asistido con ellos a la sinagoga y realizando las mismas ceremonias que los demás. Fingiendo que había sido robado por corsarios, logró que lo alojaran, lo vistieran y le dieran dinero. Igualmente consiguió que le confirieran cartas

⁴⁶ Luis Alberto Anaya Hernández, "El papel de los judeo-conversos canarios en la fundación de la comunidad judía inglesa y el comercio anglo-canario", *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 41, 1995, p. 451.

de comerciantes judíos para sus correspondientes y quizás correligionarios de Canarias e Indias, las cuales iban en el dicho cofre⁴⁷.

Conclusiones

Las relaciones mercantiles internacionales que hemos abordado no estaban limitadas al tráfico entre territorios castellanos. Se trataba, por el contrario, de comercio transfronterizo. Tampoco era un comercio nacional y, menos aún localista. Las Islas fueron uno de los vértices del espacio atlántico y desde su posición estratégica establecieron nexos con otras regiones circundantes, lo que permitió integrar una economía local en los grandes circuitos transoceánicos. Esta relación cisatlántica entre el espacio insular y su entorno favoreció el establecimiento de individuos no castellanos en Tenerife, como es el caso que hemos venido analizado.

De igual manera, en la taxonomía de las redes en las que participaba la Isla no se premia el origen de sus miembros. Más bien se organizaban de forma parental, adquiriendo sus miembros nuevas responsabilidades con la sociedad local al tiempo que mantenían sus intereses en un sistema mercantil más amplio: la economía atlántica. La verdadera función de los agentes de origen judeoconverso era ser el vínculo de unión entre este espacio intra-atlántico con los distintos espacios circundantes, empleando para ello sus contactos tanto en la Isla como en otras plazas.

En definitiva, en estas redes en las que se integra Canarias se yuxtaponen identidades e intereses, haciendo de las necesidades ajenas las suyas propias. Este análisis a nivel local es el reflejo de la complejidad y cantidad de relaciones, circuitos y contactos que se construyeron y entrelazaron en el Atlántico, haciendo de este espacio una entidad dinámica y relacionante a diferentes escalas, en diferentes ámbitos y conjugando diversos intereses.

Finalmente, este estudio revela que el sujeto de estudio que hemos abordado, la comunidad judeoconversa con intereses en los territorios insulares dinámicos, fue un elemento primordial para la conformación de un tejido mercantil transnacional y transfronterizo en el Atlántico, así como para la transferencia de ideas y conocimientos.

⁴⁷ Francisco Fajardo Spínola, *Las víctimas del Santo Oficio. Tres siglos de actividad de la Inquisición de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias/Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, 2003, p. 86.